



Ayuda Memoria
Junta de Proyecto
7 de junio de 2021 10:00 a.m.- 11:00 a.m.
Reunión virtual

- A. **Proyecto:** “Proyecto de Apoyo al Ciclo Electoral en Honduras para Elecciones Transparentes y Pacíficas 2020-2022 (PACE-H)”
- B. **Objetivo de la reunión:** Presentación y aprobación de POA
- C. **Participantes:**

Por el Consejo Nacional Electoral:

1. Ana Paola Hall García, Consejera Presidenta, CNE
2. Rixi Ramona Moncada Godoy, Consejera CNE
3. Kelvin Fabricio Aguirre Córdova, Consejero CNE

Por el Tribunal de Justicia Electoral

4. Eduardo Reina, Magistrado, TJE
5. Miriam Barahona, Magistrada, TJE

Por la Unidad de Política Limpia:

6. Alva Rivera, Comisionada Presidente UPL
7. Germán Espinal, Comisionado UPL
8. Javier Franco, Comisionado UPL

Por Cancillería:

9. Sandra Reyes, Coordinadora de la Cartera de Proyectos de las Agencias de Naciones Unidas en Honduras, SRECI

Por la Unión Europea:

10. Jaume Segura, Embajador UE en Honduras
11. Zhara Piñero, Agregada de Cooperación UE
12. Sonia Vega Alonso, Consejera Política UE
13. Jordi Casanova, International Relations Officer, Delegación de la UE en Brazil

Por el PNUD:

14. Richard Barathe, Representante Residente, PNUD.
15. Iván Esquivá, Asesor Técnico Principal Electoral, PNUD.
16. Juliette Daugan, Especialista en Marketing Digital PNUD
17. Daisy Rodríguez, Oficial de Administración y Finanzas, PNUD.
18. Tania Rivera, Oficial de monitoreo y evaluación, PNUD.
19. Ramón Reyes, Oficial de Administración y Finanzas, PNUD.

D. **Agenda propuesta**

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO
Bienvenida y presentación de asistentes	Representante Residente PNUD	5 minutos

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO
Palabras de Bienvenida	Embajador de la UE	5 minutos
Presentación y aprobación del plan de trabajo/avances a la fecha	Asesor Técnico Principal Electoral	10 minutos
Palabras de la Institucionalidad Electoral	Representación CNE	5 minutos
	Representación TJE	5 minutos
	Representación UFTF	5 minutos
Interacción y debate	Junta de proyecto	20 minutos
Acuerdos	Junta de proyecto	5 minutos
Palabras de Cierre	Cancillería	10 minutos
	Representante Residente PNUD	5 minutos
Total		1 hora 15 minutos

E. Desarrollo de la agenda

1. Bienvenida y presentación de asistentes

Richard Barathe explica que el objetivo de las reuniones de junta de proyectos es contar con un mecanismo de gobernanza versátil para acompañar las operaciones que el PNUD apoya aún con las condiciones cambiantes que el contexto actual confiere. En estas reuniones se busca conocer los avances, los desafíos y cuellos de botella que enfrenta la operación en cuestión y tomar las decisiones pertinentes.

Es muy importante la participación de las personas presentes ya que este espacio es vinculante en cuanto a los ajustes a realizar, considerando factores que tal vez inicialmente no se consideraron por alguna razón.

El marco legal que proporciona la reciente aprobación de la nueva ley electoral y la posibilidad de capitalización de las lecciones aprendidas en el proceso primario de cara al proceso de noviembre, así como el cumplimiento de los objetivos de este proyecto que ha sido formulado con la venia que cada una de las organizaciones representadas en la junta de proyecto, por lo que se agradece a todos la participación.

2. Palabras de Bienvenida

El Embajador Jaume Segura celebra la reciente aprobación de la Ley Electoral e insta a que esta reunión no sea una junta más, sino que se aproveche para tener resultados concretos. A pesar de la nueva Ley Electoral nota que quedan reformas por hacer y que no será sencilla la aplicación de la ley en tan poco tiempo.

Señala que aún está por aprobar la ley del procedimiento del Tribunal de Justicia Electoral, y que es muy importante para un sistema de justicia electoral fuerte. En ese sentido hace un llamamiento al Congreso Nacional para agilizar su aprobación. Cree que también es necesario que se dote a las instituciones electorales de los recursos necesarios, tanto económicos como materiales y humanos y menciona que el proyecto tiene la capacidad para ayudar a la implementación de lo que se establece en la ley y para contribuir a que las elecciones, estas y las futuras, se realicen de la mejor manera posible.

3. Presentación y aprobación del plan de trabajo/avances a la fecha

Iván Esquiva proporciona una vista general del proyecto, explicando las actividades contempladas en los dos resultados. Procede a la presentación del presupuesto y sus avances:

1.1.1: Adquisición de equipos e insumos de bioseguridad para las tres instituciones (CNE, UPL y TJE) para este proceso después de haberlo hecho ya para las elecciones primarias.

1.1.2: Mapeo de medios de comunicación. Se planea contar con un asesor estratégico de comunicación disponible para las tres instituciones (CNE, UPL, TJE).

1.3.3: Implementar una campaña nacional de sensibilización e información al votante para promover elecciones pacíficas, para la cual se contratará una empresa de publicidad que apoyará a las tres instituciones (CNE, UPL, TJE).

1.2.1: Asesoría técnica especializada a través de expertos temáticos a las tres instituciones, según las necesidades que identifiquen. Por el momento ya se ha proporcionado al TJE un asesor legal técnico.

1.2.2: Facilitar la ejecución de un programa de capacitación y formación para promover la integridad electoral a todos los niveles en coordinación con la Oficina Regional en Panamá. Ellos tienen mucha experiencia en temas formativos y van a fortalecer sobre todo la capacitación virtual que es la modalidad que se priorizará por el contexto de pandemia. El plan de capacitación se elaborará según las necesidades de cada institución y junto con los puntos focales de cada una de ellas.

1.2.3: Fortalecer las capacidades de monitoreo y fiscalización de la UFTF a través de la contratación de una empresa especializada que se va a seleccionar próximamente.

2.1.1: Facilitar el diseño e implementación de una estrategia regional conjunta de sensibilización y de acciones específicas para promover elecciones. Se están desarrollando términos de referencia para una consultoría.

2.1.2: Apoyar la implementación de una Sala de Situación de Mujeres para desarrollo de capacidades, sensibilización, monitoreo y auditorías de género, empoderamiento, plataformas para alerta temprana y manejo de fakenews. Esta actividad está en proceso, con una visita de expertos del EC-UNDP JTF de Bruselas para articular un plan.

2.1.3: Facilitar el diseño e implementación de una campaña participación ciudadana para promover la participación de los pueblos indígenas y afro hondureños durante el proceso electoral, particularmente en los departamentos priorizados. Se están realizando términos de referencia.

2.2.1: Implementar una campaña de posicionamiento institucional para dar a conocer las funciones, responsabilidades y acciones de cada una de las tres instituciones (CNE, UFTF y TJE),m a través de la contratación de una empresa de comunicación.

2.2.2: Facilitar el establecimiento de un programa de diplomado en colaboración con la Universidad de la Paz y con el apoyo de UNITEC. La coordinación con las instituciones académicas ya está en marcha.

2.2.3: Implementar un piloto de diálogos para elecciones inclusivas pacífica, sensibilizados en los cuatro departamentos priorizados. Se está desarrollando una metodología y considerando el involucramiento de personal internacional experto en este tema.

2.2.4: Implementación de la sala de situación electoral (SAT) para coordinación institucional, gestión de escenarios, plataformas para alerta temprana y manejo de fakenews), monitoreo de operaciones y espacios de convergencia con actores nacionales. Esta actividad está en proceso, con una visita de expertos del EC-UNDP JTF de Bruselas para articular un plan.

Al finalizar la descripción de las actividades correspondientes a cada resultado se realiza una propuesta de adaptación a la virtualidad de muchos de los componentes que estaban previstos como presenciales, pero por el contexto de pandemia se tendrían que replantear. Dichas modificaciones no reducirán alcance que tenían en la propuesta original.

Junto a la invitación a la junta de proyecto se compartió un diagnóstico social y ambiental como se suele hacer para todos los proyectos y los cuales tienen que ser aprobados en las juntas de proyecto. Después de revisar los documentos del proyecto y sus indicadores ha sido determinado un único riesgo social y ambiental, que es el relacionado con la pandemia. El impacto que pueda tener es moderado.

4. Interacción y debate

Ana Paola Hall, Consejera presidente, CNE: propone que es un momento oportuno para discutir en la mayor brevedad el documento expuesto por Iván Esquivá, ya que después de la aprobación de la Ley Electoral el CNE ajustará sus presupuestos. En ese sentido hay muchos ámbitos de oportunidad y de interés para el CNE en lo expuesto, por lo que solicita al PNUD una reunión para ver en detalle los posibles apoyos y revisarlos con los renglones del presupuesto electoral para no entrar en contradicción.

Rixi Moncada, Consejera, CNE: Menciona lo pertinente de la colaboración del proyecto dada la reciente aprobación de la Ley Electoral, misma que tiene detractores y serán necesarias actividades de divulgación y comunicación. Pregunta sobre la actividad de diálogos, si son sobre la Ley Electoral, ¿cómo se establecerán en todas las regiones?

Vinculando los diálogos a las áreas de comunicación y capacitación pregunta cómo se van a desarrollar, ya que según ella deberían ser bajo el método de aprender haciendo. El consultor en comunicación estratégica es bienvenido, pero sería bueno que los apoyos y actividades se realizaran de inmediato.

Kelvin Aguirre, Consejero, CNE: Menciona la firma del convenio y da la bienvenida a la cooperación internacional en los procesos electorales, ya que es fundamental para que se puedan cumplir los objetivos de tener unas elecciones transparentes, justas y democráticas. Solicita ayuda para cumplir con el mandato del artículo 326 de la nueva ley electoral que manda dotar a todos los partidos políticos de la nueva ley electoral y de otras leyes que tengan una relación directa. También solicita que los diálogos y el plan de capacitación estén basados en la legalidad de la nueva Ley Electoral, y recuerda que se considere el nuevo cronograma electoral y sus fechas claves.

Eduardo Reina, Magistrado Presidente, TJE: Destaca la importancia de la capacitación tanto al personal de las mesas de voto, como también a todos los actores políticos, a los representantes o apoderados legales, porque a pesar de que el TJE se esforzó por dar a conocer el recurso de apelación con la ley existente, todavía se puede ver que hay falta de conocimiento sobre todo al interior del país.

Recuerda la importancia en la celeridad de los procesos de contratación y la creación de los términos de referencia para garantizar contar con el apoyo de forma oportuna y no después del proceso electoral por venir.

Javier Franco, Comisionado, UFTF: Señala que hay 22 artículos en la nueva Ley Electoral que de forma directa o indirecta se refieren a la UFTF. También recuerda que queda aprobar un reglamento de fiscalización del financiamiento político electoral, el cual ya han remitido al CNE para aprobación de cara a las elecciones generales.

Richard Barathe, Representante Residente PNUD: Agradece a todas las instituciones y reconoce nivel de presión actual y el tiempo reducido hasta las elecciones generales. Señala que se hará uso de técnicas y profesionales que ya se tienen disponibles, por ejemplo, en el tema de comunicaciones con contratos de largo plazo.

Resalta que ha sido contratado un asesor de comunicación estratégica, pero que es necesario diferenciar entre, por un lado, el acompañamiento que éste les va a dar en cuanto a la imagen o la estrategia comunicacional de cada institución, y por otro lado la empresa de publicidad especializada en temas de diseño y difusión de campañas masivas.

Insta a las instituciones electorales a designar puntos focales para establecer una interlocución más operativa y técnica, porque las autoridades al más alto nivel a veces no están disponibles o para el nivel de detalle requerido para la coordinación con la cooperación.

Comenta que las salas de situación son una herramienta poderosísima de prevención de conflictos electorales además de que tiene otras utilidades importantes alineadas con el interés de la comunidad internacional representada por el PNUD y la Unión Europea.

Jaume Segura, Embajador, UE: Insta a los representantes de las instituciones electorales a aprovechar la ventana de oportunidad que representa el apoyo del proyecto. Resalta que la UE no tiene ningún otro interés que contribuir a que estas elecciones sean lo más transparentes y pacíficas, contribuir a la construcción de un mejor estado de derecho y una mejor democracia en el país. El mes julio vendrá una misión de observación exploratoria, para reunirse con todas las instituciones a las cuales agradece de antemano la disposición.

Zhara Piñero, Agregada de Cooperación, UE: Señala que la identificación de necesidades y el acompañamiento técnico del proyecto es necesario, entendiendo que los comisionados, los consejeros y los magistrados tienen muchas actividades en su quehacer diario. Aún así les exhorta a considerar la asistencia como un recurso más, propio de cada institución.

Sandra Reyes, SRECI: Reafirma la confianza que Cancillería tiene en este proyecto, gracias al apoyo de la UE y el PNUD, y que va muy de la mano con otro proyecto de Naciones Unidas que es el PBF Electoral de prevención de conflictos. Considera que ambos son valiosas herramientas

a las que hay que sacar el máximo provecho para tener un sistema electoral fortalecido, inclusivo y transparente y, sobre todo, que genere la confianza en los hondureños.

Iván Esquivá, Asesor Principal del Proyecto de Apoyo Electoral, PNUD: Explica la diferencia entre comunicación y capacitación. La capacitación y formación está dirigida a funcionarios electorales, miembros de las juntas receptoras de votos, los partidos políticos, etc no al público en general. Mientras que la comunicación y educación al votante van dirigidas a la ciudadanía

5. Acuerdos:

Richard Barathe solicita a los participantes de la junta que se manifieste a favor de varios puntos, los cuales quedan aprobados:

1. -El diagnóstico social y ambiental del proyecto presentado.
2. -El Plan Operativo y sus actividades.
3. -La virtualización de las capacitaciones.
4. -Sostener reuniones sistemáticas con las instituciones electorales, iniciando con el CNE el día viernes 11 de junio de 2021.

6. Palabras de Cierre

Richard reitera el agradecimiento y el compromiso de todos los participantes, reconoce la labor de cada entidad representada.

7. Anexos

- I. Foto
- II. Presentación
- III. Documento diagnóstico

Aprobado por:



Richard Barathe

Representante Residente PNUD



Ana Paola Hall García

Consejera Presidenta CNE



Miriam Barahona

Magistrada TJE



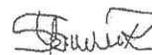
Jaime Segura

Embajador Unión Europea



Alva Rivera

Comisionada Presidente UPL



Sandra Reyes

Cancillería